

Dirección Regional de Salud de Tumbes
Hospital II – 1 “JAMO” Tumbes
CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO N° 001-2010

N° ORD	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMU	NUMERO DE PLAZA
01	Técnico Administrativo I	STD	01
02	Asistente Servicios de Salud II	SPE	01
03	Técnico Sanitario I	STD	01
04	Técnico en Enfermería I	STB	01
05	Especialista en Racionalización I	SPD	01

Informes : Unidad de Personal del Hospital II-1 “JAMO” Tumbes
De 7:30 am a 1: 00 pm y 2:00 pm a 4:30 pm.

Teléfonos : 52-4775

Inscripciones : Secretaría De la Dirección

Lugar y fecha de realización : Auditorio del Hospital II-1 “JAMO” Tumbes
De las pruebas

REQUISITOS:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la comisión
- b) Curriculum Vitae documentado ordenado y fedateado por un fedatario de la institución. (Legajo Personal)
- c) Constancia emitida por la Unidad De Personal del Hospital de Apoyo JAMO (Informe Escalonario) donde conste:
 - I. Estar nombrado como empleado en la carrera Administrativa con un mínimo de 02 años.
 - II. Tener evaluación satisfactoria de su comportamiento laboral.
 - III. No haber sido sancionado por medida disciplinaria en los 12 meses anteriores al concurso.
 - IV. Cargo que ocupa y tiempo que viene desempeñando como titular y/o encargado.
- d) Declaración jurada de tiempos de servicios prestados al Estado.
- e) Que exista la plaza vacante.
- f) Reunir los requisitos mínimos requeridos para la plaza que se postula.


CPC CARLOS JAVIER SEMINARIO GONZALEZ
PRESIDENTE COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS


Tap. LUIS ENRIQUE JIMENEZ COBEÑA
SECRETARIO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

LA COMISION


CPC HORTENCION AQUILES GARCIA TRIPUL
MIEMBRO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

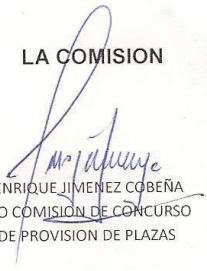
Dirección Regional de Salud de Tumbes
Hospital II-1 "JAMO" Tumbes

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL
CONCURSO INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS
N° 001-2010 - H.A. "JAMO" TUMBES**

ACTIVIDADES	FECHA
Publicacion de convocatória	Del 21 al 22 de Setiembre del 2010
Actualización de Legajos	Del 22 al 23 de Setiembre del 2010
Inscripción y Recepción de Expedientes	Del 23 al 24 de Setiembre del 2010
Evaluación de Curriculum Vitae y publicación de Aptos	Sábado 25 de Setiembre del 2010
Reclamos y absolución de Reclamos	Lunes 27 de Setiembre del 2010
Entrevista Personal	Martes 28 de Setiembre del 2010
Reclamos	Miércoles 29 de Setiembre del 2010
Publicación de Cuadro de Méritos y Adjudicación de Plazas	Jueves 30 de Setiembre del 2010

LA COMISION


CPC CARLOS JAVIER SEMINARIO GONZALEZ
PRESIDENTE COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

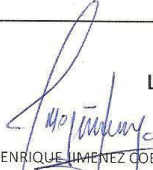

Tap. LUIS ENRIQUE JIMENEZ COBENA
SECRETARIO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS


CPC HORTENCIA AQUILES GARCIA TRIPUL
MIEMBRO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

BASES DEL CONCURSO INTERNO N° 001-2010
HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

CANT. PLAZAS	LINEA DE CARRERA	NIVEL Y/O CATG	REQUISITOS MINIMOS
01	Técnico Administrativo I	STD	-Título Profesional Técnico en Contabilidad o Administración de Instituto Superior Tecnológico o carrera afines. -Experiencia en labores Administrativo contable y financiera en el sector público.
01	Asistente Servicios de Salud II	SPE	-Dominio en los programas de Computación básica. -Título Profesional de Técnico en Enfermería y/o estudios Universitarios concluidos de Enfermería.
01	Técnico Sanitario I	STD.	-Experiencia Laboral en la especialidad -Dominio en los programas de Computación básica. -Título profesional de Técnico sanitario o carrera afines - Dominio en los programas de Computación básica. -Capacitación que incluyan materias Relacionadas con la especialidad Sanitario en el Área.
01	Técnico en Enfermería I	STB	-Título profesional de Técnico en Enfermería. -Experiencia Laboral en la especialidad -Dominio en los programas de Computación básica.
01	Especialista en Racionalización I	SPD	-Título profesional de Contador Público, de Administración o Economista. -Certificado de Colegiatura -Constancia de Habilitación. -Experiencia en la especialidad no menor de 02 años. -Capacitación en Computación e Informática.


CPC CARLOS JAVIER SEMINARIO GONZALEZ
PRESIDENTE COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

LA COMISION

Tap. LUIS ENRIQUE JIMENEZ COBEÑA
SECRETARIO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS


CPC HORTENCION AGUILES GARCIA TRIPUL
MIEMBRO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

BASES DEL CONCURSO INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

1. OBJETIVOS DEL CONCURSO:

Cubrir las plazas vacantes entre los servidores nombrados de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal vigente.

2. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM
- Ley N° 26842-Ley General de Salud
- Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud.
- Reglamento de Organización y Funciones del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes
- Manual de Organización y Funciones del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes
- Presupuesto Analítico de Personal del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes
- Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010.
- Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM- Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud
- Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA- Delegación de acciones de personal.
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902
- Ley N° 28411 Del Sistema Nacional de Presupuesto.

3. DEL CONCURSO DE PROVISION INTERNO:

La convocatoria a concurso contendrá la siguiente información.

- Nombre de la dependencia
- Relación y ubicación de las plazas vacantes
- Requisitos básicos a llenar
- Lugar, plazo y hora de recepción de expedientes e información.

4. DE LA INSCRIPCION DE POSTULANTES

Los postulantes presentaran una solicitud especificando la plaza para la cual concursan, adjuntando los documentos requeridos.

Los documentos que presenten los postulantes, cuando se traten de copias deberán estar debidamente legalizadas o fedateadas.

Recibida la documentación, la Comisión efectuara la verificación correspondiente, procedimiento a aceptar la inscripción, declarando aptos para concursar únicamente a los postulantes que satisfagan los requisitos exigidos, con documentación valida probatoria y presentada dentro del plazo señalado.

5. DE LOS FACTORES DE SELECCION

El concurso comprenderá los siguientes factores:

- Curriculum Vitae
- Desempeño y conducta laboral
- Tiempo de servicio
- Entrevista Personal

En el concurso se considera los siguientes factores y puntaje.

- | | | |
|------------------------|---|-------------------|
| a) Entrevista Personal | : | de 0 a 100 puntos |
| b) Curriculum Vitae | : | de 0 a 100 puntos |

- c) Comportamiento laboral : de 0 a 100 puntos
d) Tiempo de servicios : de 0 a 100 puntos

5.1 El puntaje de cada uno de los factores de selección, se multiplicara por los siguientes coeficientes de ponderación según grupo ocupacional.

GRUPO OCUPACIONAL	VALORACION DE COEFICIENTES			
	CURRICULUM VITAE	COMPORTAMIENTO LABORAL	TIEMPO DE SERVICIOS	ENTREVISTA PERSONAL
1°- Profesional	0.20	0.20	0.30	0.30
2°- Técnico	0.20	0.20	0.30	0.30

6. DE LA CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE

La comisión asignara el puntaje a cada uno de los ítems considerados en los formatos de evaluación de curriculum vitae, siempre que el postulante haya presentado la documentación sustentatoria correspondiente.

Los formularios de calificación de esta prueba deberán ser firmados por todos los miembros de la Comisión de Concurso.

7. COMPORTAMIENTO LABORAL

La comisión consignara en el comportamiento laboral, la penúltima y/o última calificación obtenida por el trabajador en el formulario de evaluación de personal.

8. TIEMPO DE SERVICIO.

Será calificado teniendo en cuenta los años de servicios prestados al Estado.

- a) Al Estado 1 punto por cada año de servicios.
b) Al Ministerio de Salud, puntos calificados de la siguiente forma:

- I. Tiempo de trabajo en organismos y dependencia del Ministerio de Salud 2 puntos por año
- II. Tiempo de trabajo en el Hospital II-1 JAMO Tumbes: 5 puntos por Año.

9. Entrevista Personal

Entrevista Personal.

Se Evaluara conocimiento del cargo y cultura general.

9.1 La nota minima aprobatoria será de sesenta puntos (60/100).

10. Del Resultado Final Y Cuadro De Meritos

10.1 la nota final de cada postulante, se obtiene multiplicando la calificación que obtenga el

Postulante en cada factor de selección, por los respectivos coeficientes de ponderación, y sumando

Los productos obtenidos.

10.2 en caso de empate en el puntaje final se dará preferencia en orden de meritos al que haya a

Alcanzado mayor puntaje en tiempo de servicio. De persistir el empate se considerará Sucesivamente el puntaje obtenido en comportamiento laboral y curriculum vitae.

10.3 el postulante que se considere afectado podrá en el plazo de un día útil, desde la publicación del

Cuadro de meritos presentar su reclamo por escrito dirigido al presidente de la comisión.

10.4 Recibida la reclamación, la comisión del concurso se reunirá para contemplarla y emitir su fallo, en el

Termino de 01 día hábil contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el artículo anterior.

10.5 Terminando la etapa de evaluación, se ratificará o rectificara el cuadro de meritos, el cual se Publicará para el conocimiento de los interesados.

10.6 Terminado el concurso, la comisión remitirá al Director Ejecutivo la documentación siguiente:

- a) **Acta de instalación**
- b) **Bases del concurso**
- c) **Acta final del concurso**
- d) **Cuadro de meritos, y**
- e) **Curriculum vitae de los ganadores debidamente documentado y
foleado.**

10.7 La Unidad de Personal efectuará el procesamiento de la Resoluciones Directoral que correspondan, de acuerdo al nivel de aprobación, para su expedición por el funcionario competente.



CPC CARLOS JAVIER SEMINARIO GONZALEZ
PRESIDENTE COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

LA COMISION



Tap. LUIS ENRIQUE JIMENEZ COBEÑA
SECRETARIO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS



CPC HORTENCION AQUILES GARCIA TRIPUL
MIEMBRO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

3. MERITOS (ART.32)

Los meritos (reconocimientos y felicitaciones) tendrá una

Calificación de 10 puntos acumulados de acuerdo a la

Siguiente distribución :

a) por cada documento-mérito un punto hasta un máximo de 5 puntos.

b) por cada año de trabajo en periferia dos puntos.

4. DOCENCIA (ART.33)

Su calificación se computará sobre un máximo de 5

Puntos acumulables con la siguiente distribución :

a) profesor principal: 3 puntos por año de servicio.

b) profesor asociado: 2 puntos por año de servicio.

c) profesor auxiliar o jefe práctica : 1 punto por año de servicio

5. PRODUCCIÓN CIENTIFICA

La calificación máxima por este concepto será de 5

puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución :

a) trabajos publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: 2 puntos por cada trabajo.

b) trabajos presentados a Órganos y dependencias del ministerio de salud, un punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.

Nota: no se considerarán en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y doctorado, así como los informes; estudios y trabajos efectuados, como obligación del cargo que desempeña.

EVALUACION DE CURRICULUM DOCUMENTADO

(TECNICOS)

FECHA : _____ N°DE INSCRIPCION: _____

SEDE : _____

ESPECIALIDAD : _____

DEPENDENCIA : _____

ASPECTOS	PUNTOS
1. TITULO CERTIFICADO O DIPLOMA (ART.36°) Para la calificación del titulo, certificado y/o diploma debidamente Acreditado, se consideraran un máximo de 60 puntos en la siguiente forma : a) por titulo oficial : 50 puntos b) por certificado o diploma : 10 puntos 2. PRODUCCION CIENTIFICA-TECNOLOGICA(ART.37°) La calificación máxima por este concepto será 5 puntos Acumulables de acuerdo a la siguiente distribución : a) Trabajo publicados en revistas y publicaciones de certámenes Científicos- Tecnológicos: 2 puntos por cada trabajo. b) Trabajos presentados a organismos y dependencias del Ministerio de Salud: 1 punto por cada trabajo. No se considerará los informes y trabajos propios del cargo Que desempeña.	

3. LOS MERITOS (ART.38°)

Se calificaran hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución :

- a) Dos (2) puntos por cada documento merito, un Máximo de 10 puntos.
- b) Dos (2) punto por cada año de trabajo en periferia.

4. POR CAPACITACIÓN (ART.39°)

La calificación se computará con un máximo de 15 puntos en la siguientes forma :

- a) cursos menores de 3 meses: 4 puntos.
- b) cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 puntos.
- c) cursos mayores de 3 meses y menos de 9 meses : 12 puntos.
- d) cursos mayores de 9 meses, o más meses : 16 puntos.
- e) Acumulación de 40 horas en cursillo :1 punto máximo 5 puntos.

Dirección Regional de Salud de Tumbes
Hospital II – 1 “JAMO” Tumbes
CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO N° 001-2010

Relación de Postulantes Aptos de la Evaluación Curricular del Concurso Interno de Provisión de Plazas N 001-2010

N°	Nombres y Apellidos	Plaza a la que postula	Resultado
1	José Jacinto Purizaga Dioses	Técnico Adm. I Nivel STD	NO APTO
2	Dajin Ramírez Moran	Técnico Adm. I Nivel STD	NO APTO
3	Petronila Medalit Silva Benites	Técnico Adm. I Nivel STD	APTO
4	Esmerita Barrientos Campaña	Técnico en Enfermería I Nivel STB	APTO
5	Vincenzo Vínces Silva	Técnico en Transporte I Nivel STC	NO APTO
6	Mónica del Rocio Díaz Rivera	Asistente en Servicio de Salud II Nivel SPE	APTO
7	Juan José Bautista Valladares	Asistente en Servicio de Salud II Nivel SPE	APTO
8	Sandra Yuvitza López Dávila	Asistente en Servicio de Salud II Nivel SPE	APTO



CPC CARLOS JAVIER SEMINARIO GONZALEZ
PRESIDENTE COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS



TAP. LUIS ENRIQUE JIMENEZ COBENA
SECRETARIO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS



CPC HORTENCION AQUILES GARCIA TRIPUL
MIEMBRO COMISION DE CONCURSO
INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

TAP. MILAGROS BRUNO PEÑA
VEEDORA

La visación y suscripción del presente documento como valedero, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento; por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N° 001-2009-001-GRUPO Dpto. 4-5 y 0 1-4)

Dirección Regional de Salud de Tumbes
Hospital II – 1 “JAMO” Tumbes
CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO N° 001-2010

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO AL QUE POSTULA	CURRICULUM VITAE	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
1	Petronila Medalit Silva Benites	Tec. Adm. I Nivel STD	10.61	5.00	15.61
2	Esmerita Barrientos Campaña	Técnico en Enfermería I Nivel STB	8.14	6.00	14.14
3	Juan José Bautista Valladares	Asistente en Servicio de Salud II nivel SPE	7.77	5.50	13.27
4	Mónica del Rocio Díaz Rivera	Asistente en Servicio de Salud II nivel SPE	7.82	4.50	12.32
5	Sandra Yuvitza López Dávila	Asistente en Servicio de Salud II nivel SPE	7.45	4.50	11.95



CPC CARLOS JAVIER SEMINARIO GONZALEZ
 PRESIDENTE COMISION DE CONCURSO
 INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS



CPC HORTENCION AQUILES GARCIA TRIPUL
 MIEMBRO COMISION DE CONCURSO
 INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS



Tep. LUIS ENRIQUE JIMENEZ COBENA
 SECRETARIO COMISION DE CONCURSO
 INTERNO DE PROVISION DE PLAZAS

Tep. MILAGROS BRUNO PENA
 VEEDORA

La visación y suscripción del presente documento;
 como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto
 de opinión, ni prejugamiento; por lo que no afecta el
 control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N°
 001-2006 - CC/CCI-GSNC; Dis. Esp. A-5; y D. 1-4)